

34999

OK
2008-07-25

Puerto López 17 de septiembre del 2007

Sr. Felipe Raúl Figueroa Pozo.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Baja 31



14 JUL 2008

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General de socios de la Compañía PUERTO PÓPEZ TRAVEL TOUR LÓPEZTRAVELTOUR S. A.- celebrada el día domingo dieciséis de Septiembre del dos mil siete, se resolvió elegir a Usted como Gerente General de la Compañía en reemplazo del Sr. Enrique Ramón Lucas Chele, por el periodo de dos años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Puerto López.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación Legal Judicial y extrajudicial de la Compañía, con los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estado Social.

La compañía se constituyó mediante escritura Pública celebrada en la Notaria pública Primera de Cantón Puerto López, el seis de Febrero del 2004, aprobada por la Intendencia de Compañía de Portoviejo mediante resolución N o. 04. P. DIC-00090. del 16 de Febrero del 2004, bajo partida No. 6.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente.

Pablo Isaiás Palacios Baque.
PRESIDENTE.
C.I. 130279927-3.
CR: Arch.



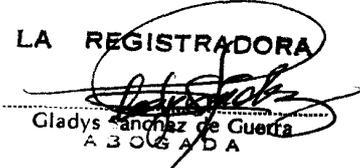
Razón: Acepto el cargo.- Puerto López, 16 de Septiembre del 2007.

Felipe Raúl Figueroa Pozo.
C. I: 130511618-6.
Nacionalidad: Ecuatoriano.
Dirección: Calle General Córdova, Cdla Miramar, Puerto López.

La -----

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUERTO LOPEZ CERTIFICA: Que el presente NOMBRAMIENTO A GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA PUERTO LÓPEZ TRAVEL TOUR LÓPEZTRAVELTOUR S.A., a favor del señor FELIPE RAÚL FIGUEROA POZO, en reemplazo del señor Enrique Ramón Lucas Chele. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 22 del Registro Mercantil y Anotado al folio 25 con el número 351 del Repertorio General tomo número 4.
Puerto López, 21 de Noviembre del 2007

LA REGISTRADORA


Gladys Sánchez de Guerra
ABOGADA

